



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
II.- La identificación del documento:	CT-079
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, Matricula, Calificaciones; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/12/2021 02/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA
Consejo Técnico No. 079**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **11:10** horas del día **3 de diciembre de 2021**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Mario Herrera Cortés, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria; Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Consejero Maestro; Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo, Consejera Maestra Suplente; Mtro. Ivan Arturo Vazquez Isidoro, Consejero Maestro Suplente; C. Zulema Concepción Luis Cruz, Consejera Alumna Universitaria Suplente; C. Alejandro Alberto Delgado Zapo, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Saúl Romero Prado, Representante de Ingeniería Informática Suplente; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por **Videoconferencia** en la plataforma **Microsoft Teams** por **Acuerdo Rectoral¹ del 28 de abril de 2020**; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 1 de diciembre de 2021, en modalidad Ordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo ocho de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad menciona que el acta No. 078 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual había sido enviada previamente por correo electrónico. **Aprobándose por unanimidad.**

¹ <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Universidad Veracruzana
 Facultad de Ingeniería
 Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 079

TERCERO. Asuntos Estudiantiles.

TERCERO. (a).- El Secretario de la Facultad, solicita **autorización** del Consejo Técnico para **Inscripción Extemporánea** al periodo actual Agosto 2021 – Enero 2022 (202201), de los siguientes alumnos:

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO 1	ELCO
		ELCO
		ELCO
		ELEC

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

TERCERO. (b).- El Secretario de la Facultad, solicita **autorización** del Consejo Técnico para **baja extemporánea** del periodo Agosto 2021 – Enero 2022 (202201) o de Experiencia Educativa, de los siguientes alumnos:

MATRÍCULA	NOMBRE	NRC	PERIODO / EXPERIENCIA EDUCATIVA
N4-ELIMINADO	N3-ELIMINADO 1	-	PERIODO
		-	PERIODO
		70275	EXPERIENCIA RECEPCIONAL
		64583	EXPERIENCIA RECEPCIONAL
		64561	SERVICIO SOCIAL
		15931	VOLEIBOL
		15933	TOCHITO
		64583	EXPERIENCIA RECEPCIONAL
		97792	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN
		92756	TÓPICOS SELECTOS I DE ELEC
		70275	EXPERIENCIA RECEPCIONAL
		89428	SERVICIO SOCIAL
		70274	CONTROL LINEAL
		15932	AJEDREZ,
		66809	INGLES III BÁSICO
		52768	CIRCUITOS ELÉCTRICOS
		55266	INGENIERÍA INDUSTRIAL
		97792	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN
		66160	ROBÓTICA



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 079**

N6-ELIMINADO	N5-ELIMINADO 1	70523	TÓPICOS AVANZADOS ING CONTROL
		92756	TÓPICOS SELECTOS I DE ELEC
		83741	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
		-	PERIODO
		-	PERIODO
		64840	CIRCUITOS ELÉCTRICOS
		66160	ROBÓTICA
		64236	MECÁNICA DE FLUIDOS
		76096	SISTEMAS MECATRÓNICOS
		70517	DISEÑO MECÁNICO
		80495	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES
		30170	INGLES I
		49940	ECUACIONES DIFERENCIALES
		36920	INGLES II
		70286	PROTECCIONES A SISTEMAS DE POT
		64840	CIRCUITOS ELÉCTRICOS
		15843	CALCULO MULTIVARIABLE
		88472	FUNDAMENTOS DE REDES DE COMPUTADORA
		64840	CIRCUITOS ELÉCTRICOS
		49940	ECUACIONES DIFERENCIALES
		75863	REDES DE COMPUTADORAS
		81918	FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN
		75859	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETO
		62029	INGLES II
		64437	ARQUITECTURA COMPUTACIONAL
		81918	FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN
		89952	CIRCUITOS LÓGICOS
		81918	FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN
		75863	REDES DE COMPUTADORAS



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 079**

N8-ELIMINADO-EDMINADO 1	75862	BASES DE DATOS
	49940	ECUACIONES DIFERENCIALES
	81918	FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN
	81918	FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN
	52768	CIRCUITOS ELÉCTRICOS
	-	PERIODO
	52774	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA
	65413	TRANSFORMADORES Y SUBESTACIONES
	89945	ELECTRÓNICA DIGITAL
	14229	CIRCUITO CORRIENTE ALTERNA
	15459	MÉTODO DE BAILE JAROCHO
	-	PERIODO
	14268	CIRCUITOS ELÉCTRICOS
	55258	ACÚSTICA
88934	CIRCUITOS LÓGICOS	

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

TERCERO. (c).- El Secretario de Facultad informa la lista de Experiencias Educativas con solicitud de Examen de Última Oportunidad y entre los Académicos que han impartido o acorde a su perfil se hacen las siguientes designaciones de Jurados Titulares y Suplentes. **Aprobándose por unanimidad.**

EXPERIENCIA EDUCATIVA	ACADÉMICOS TITULARES	ACADÉMICOS SUPLENTE
INGENIERÍA ECONÓMICA	DIAZ OLALDEZ MARGARITA, FRAGOSO TERÁN JUAN MANUEL	FABIAN ESPINOSA INGRID LISBETH

TERCERO. (d).- El C. **N9-ELIMINADO 1** alumno de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** con matrícula **N10-ELIMI** solicita **aplicación extemporánea** del Examen de Última Oportunidad de Habilidades del Pensamiento



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 079**



Crítico y Creativo en el siguiente periodo de Febrero – Julio 2022 (202251). Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

TERCERO. (e).- El C. **N11-ELIMINADO 1** alumno de **Ingeniería Eléctrica** con matrícula **N12-ELIMI** solicita **aplicación extemporánea** del Examen de Última Oportunidad de Inglés I en el siguiente periodo de Febrero – Julio 2022 (202251). Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

TERCERO. (f).- El C. **N13-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N14-ELIM** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC., **M.C. Mario Herrera Cortés, Dr. Adrián Sánchez Vidal y Dr. Francisco López Huerta.**

TERCERO. (g).- El C. **N15-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N16-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC., **M.C. Luis H. Porrugas Beltrán, M.R.T. Esther G. Narváez Martínez y Ing. Joel López Castro.**

TERCERO. (h).- El C. **N17-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N18-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC., **Mtro. Josué Domínguez Márquez, Mtro. Héctor del Ángel Zumaya Sadot y Mtro. Iván Vázquez Isidoro.**

TERCERO. (i).- La C. **N19-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N20-ELIMIN** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 079



para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **TECNOLOGÍA DE MICROONDAS APLICADA A LA DETECCIÓN OPORTUNA AL CÁNCER DE MAMA**, siendo su asesor el **Dr. Jaime Martínez Castillo**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Analógicas**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **M.R.T. Esther G. Narváez Martínez, Ing. Bertilde Ocampo Mata y Dr. Jaime Martínez Castillo**.

TERCERO. (j).- El C. **N21-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N22-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el **aval** para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **LABORATORIO VIRTUAL EN LAB-VIEW® PARA EL ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CODIFICADORES DE LÍNEA O DE BANDA BASE "LAVID-COD-BB" (URZ, UNRZ, PRZ, PNRZ, BRZ, BNRZ Y DICODE)**, siendo su asesor el **Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, Dra. Verónica García Valenzuela y Dr. Francisco López Huerta**.

TERCERO. (k).- El C. **N23-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N24-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el **aval** para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **LABORATORIO VIRTUAL EN LAB-VIEW® PARA EL ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MODULACIÓN DIGITAL "LAVID-MOD-DIG" (ASK, FSK Y PSK)**, siendo su asesor el **Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, M.R.T. Agustín Camarillo Hernández y Dr. Adrián Sánchez Vidal**.

TERCERO. (l).- La C. **N25-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N26-ELIMIN** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el **aval** para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **ELABORACIÓN DE UN BIORREACTOR CON SENSORES PARA FERMENTACIÓN ANAERÓBICA**, siendo su asesora la **Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 079**



El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Dra. Verónica García Valenzuela, Ing. Joel López Castro y Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez.**

TERCERO. (m).- El C. **N27-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N28-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **DESARROLLO DE UN SISTEMA EMBEBIDO PARA LA DETECCIÓN DEL CICLO ESTRAL EN EL GANADO OVINO**, siendo su asesor el **Dr. Pedro Javier García Ramírez**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Electrónica Digital**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **M.I. Raúl Juárez Aguirre, M.C. Luis H. Porrugas Beltrán y Dr. Pedro Javier García Ramírez.**

TERCERO. (n).- La C. **N29-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N30-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **ESTUDIO DE LOS SISTEMAS RCP MÓVILES**, siendo su asesor el **Dr. Jaime Martínez Castillo**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Dr. Pedro J. García Ramírez, M.I. Rosa Ma. Woo García y Dr. Jaime Martínez Castillo.**

TERCERO. (ñ).- La C. **N31-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N32-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA MEDICIÓN DE LA IMPEDANCIA EN LA PIEL**, siendo su asesor el **Dr. Francisco López Huerta**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **M.I. Raúl Juárez Aguirre, Dr. Jaime Martínez Castillo y Dr. Francisco López Huerta.**

TERCERO. (o).- El C. **N33-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N34-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN MEDIANTE SISTEMAS EMBEBIDOS PARA EL MONITOREO EN TIEMPO REAL DE SISTEMAS DINÁMICOS,**



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA
Consejo Técnico No. 079**

siendo su asesor el **Dr. Gustavo Delgado Reyes**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Dr. Adrián Sánchez Vidal, Dr. Francisco López Huerta y Dr. Gustavo Delgado Reyes**.

TERCERO. (p).- La C. **N35-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N36-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **DESARROLLO DE UN SISTEMA EMBEBIDO BASADO EN UN FPGA PARA LA GENERACIÓN DE SEÑALES DE RADIOFRECUENCIA**, siendo su asesor el **Dr. Francisco López Huerta**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Electrónica Digital**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **M.R.T. Esther G. Narvárez Martínez, M.I. Rosa Ma. Woo García y Dr. Francisco López Huerta**.

TERCERO. (q).- El C. **N37-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N38-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **LABORATORIO VIRTUAL EN LAB-VIEW® PARA EL ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE SEÑALES DE AUDIO “LAVI-AUD”**, siendo su asesor el **Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Analógicas**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán, Ing. Joel López Castro y Ing. Lluvia Bazán Piña**.

TERCERO. (r).- La C. **N39-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N40-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **LABORATORIO VIRTUAL EN LAB-VIEW® PARA EL ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MODULACIÓN POR PULSOS “LAVID-MOD-PUL” (PAM, PPM Y PDM O PWM)**, siendo su asesor el **Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 079



los CC. **Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, M.R.T. Agustín Camarillo Hernández y Dra. Verónica García Valenzuela.**

TERCERO. (s).- El C. **N41-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N42-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **RETOS Y TENDENCIAS DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE ENERGÍA BASADOS EN AGRICULTURA DE PRECISIÓN**, siendo su asesor el **Dr. Francisco López Huerta**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Dr. Pedro J. García Ramírez, M.C. Luis H. Porragas Beltrán y Dr. Francisco López Huerta.**

TERCERO. (t).- El C. **N43-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N44-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **LABORATORIO VIRTUAL EN LABVIEW PARA EL ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE FILTROS ANALÓGICOS DE RF “LAVI-FIL ANLALOG”**, siendo su asesor el **Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Analógicas**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, M.I. Aldo Avendaño Ramírez y Ing. Bertilde Ocampo Mata.**

TERCERO. (u).- El C. **N45-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N46-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE CIRCUITOS ELECTRONEUMÁTICOS USANDO EL MÉTODO DE GRAFOS**, siendo su asesor el **Mtro. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Eléctrica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Mtro. Jorge Del Río Montiel, Mtro. Antonio Rosado Capetillo y Mtro. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez.**

TERCERO. (v).- La C. **N47-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N48-ELIMI** del Programa Educativo de Ingeniería Informática solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **DISEÑO E**



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA
Consejo Técnico No. 079**

IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN WEB PARA UNA ESTÉTICA, siendo su asesora la **Mtra. Yuliana Berumen Díaz** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Informática**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los **CC. M.C. Josué Shinoe Munguia Tiburcio, Dr. José M. Cartas Sánchez y Mtra. Yuliana Berumen Díaz**.

TERCERO. (w).- El C. **N49-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N50-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de Ingeniería Informática solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN WEB PARA EL AVANCE Y CONTROL DE GUÍAS SCOUTS**, siendo su asesor el **Dr. Carlos Arturo Cerón Álvarez** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Informática**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los **CC. M.R.T. Diana I. Montejo Arroyo, Ing. Gonzalo A. Sosa Málaga y Dr. Carlos Arturo Cerón Álvarez**.

TERCERO. (x).- El C. **N51-ELIMINADO 1** alumno de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Plan 2010 con matrícula **N52-ELIMINADO 1** solicita **equivalencia de estudios** de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**.

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: N53-ELIMINADO 1			Matrícula: N56-ELIMINADO 1			
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES Plan de Estudios: ELCO-10-E-CR			Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA INFORMÁTICA Plan de Estudios: IINF-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
ALGEBRA	N	8	"	ALGEBRA LINEAL	N	8



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
Consejo Técnico No. 079

ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN	N5	6	"	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	N5	8
CALCULO DE UNA VARIABLE		8	"	CALCULO DE UNA VARIABLE		8
CÁLCULO MULTIVARIABLE		8	"	CÁLCULO MULTIVARIABLE		8
COMPUTACIÓN BÁSICA		6	"	LITERACIDAD DIGITAL		4
ECUACIONES DIFERENCIALES		8	"	ECUACIONES DIFERENCIALES		8
FÍSICA		8	"	FÍSICA		8
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		6	"	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4
INGENIERÍA INDUSTRIAL		6	"	GESTIÓN DE PROCESOS		6
MÉTODOS NUMÉRICOS		6	"	MÉTODOS NUMÉRICOS		6
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8	"	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8
PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA		7	"	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA		7
QUÍMICA		8	"	QUÍMICA		4
TECNICAS DE MEDICIÓN		8	"	TECNICAS DE MEDICIÓN		8
TALLER DE ETICA		4	"	ELECTIVA		4
MARCO LEGAL DE LA EMPRESA		3	"	ELECTIVA		3
DESARROLLO SUSTENTABLE		5	"	ELECTIVA		5
DESARROLLO HUMANO		3	"	ELECTIVA		3
MECÁNICA		5	"	ELECTIVA		5
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		6	"	ELECTIVA		6

TERCERO. (y).- El C. ~~N59-ELIMINADO 1~~ alumno de Ingeniería Informática Plan 2010 con matrícula ~~N60-ELIMI~~ solicita **equivalencia de estudios** de la carrera de Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
 Facultad de Ingeniería
 Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 079

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: N61-ELIMINADO 1			Matrícula: N62-ELIMINADO 1			
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS Plan de Estudios: SCOM-11-E-CR			Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA INFORMÁTICA Plan de Estudios: IINF-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
COMPUTACIÓN BÁSICA	N6	6	"	LITERACIDAD DIGITAL	N6	4
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		6	"	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4
INGLES I		6	"	LENGUA I		4
ALGORÍTMICA		7	"	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN		8
FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS		7	"	BASES DE DATOS		8
FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN		7	"	GESTIÓN EMPRESARIAL		3
MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS		7	"	INGENIERÍA ECONÓMICA		6
ECONOMÍA		7	"	ELECTIVA		7

TERCERO. (z).- El C. N65-ELIMINADO 1 alumno de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Plan 2020 con matrícula N66-ELIMINADO 1 solicita **equivalencia de estudios** de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

Predictamen de Equivalencia	
Nombre del Alumno: N67-ELIMINADO 1	Matrícula: N68-ELIMINADO 1



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
Consejo Técnico No. 079

Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA MECATRÓNICA Plan de Estudios: MCTR-11-E-CR				Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES Plan de Estudios: ELCO-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	
COMPUTACIÓN BÁSICA	N6	6	"	LITERACIDAD DIGITAL	N7	4	
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO		6	"	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4	
INGLÉS I		6	"	LENGUA I		4	
LECTURA Y REDACCIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO		6	"	LECTURA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS		4	
ADMINISTRACIÓN		3	"	GESTIÓN EMPRESARIAL		3	
ÁLGEBRA		8	"	ÁLGEBRA LINEAL		8	
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN		6	"	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN		8	
CÁLCULO DE UNA VARIABLE		8	"	CALCULO DE UNA VARIABLE		8	
CÁLCULO MULTIVARIABLE		8	"	CALCULO MULTIVARIABLE		8	
CIRCUITOS ELÉCTRICOS		8	"	CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA		8	
CIRCUITOS LÓGICOS		8	"	CIRCUITOS LÓGICOS		8	
CONTROL LINEAL		8	"	CONTROL LINEAL		8	
DIBUJO DE INGENIERÍA		3	"	DISEÑO Y MANUFACTURA ASISTIDA POR COMPUTADORA		3	
ECUACIONES DIFERENCIALES		8	"	ECUACIONES DIFERENCIALES		8	
ESTÁTICA		6	"	MECÁNICA		8	
FÍSICA		8	"	FÍSICA		8	



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 079**

GEOMETRÍA ANALÍTICA	N7	5	"	GEOMETRÍA ANALÍTICA	N7	6
INGENIERÍA ECONÓMICA		6	"	INGENIERÍA ECONÓMICA		6
INGENIERÍA INDUSTRIAL		6	"	GESTIÓN DE PROCESOS		6
MÉTODOS NUMÉRICOS		6	"	MÉTODOS NUMÉRICOS		6
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8	"	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8
PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA		7	"	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA		7
QUÍMICA		8	"	QUÍMICA		4
TÉCNICAS DE MEDICIÓN		8	"	CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA		8
TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA		8	"	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA		8
TEMAS SELECTOS DE MECATRÓNICA		6	"	ELECTIVA		6
DISEÑO MECÁNICO		8	"	ELECTIVA		8
MECANISMOS		6	"	ELECTIVA		6
CIENCIA DE LOS MATERIALES		6	"	ELECTIVA		6
DINÁMICA		6	"	ELECTIVA		6
MECÁNICA DE FLUIDOS		8	"	ELECTIVA		8

TERCERO. (aa).- El C. **N73-ELIMINADO 1** alumno de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Plan 2020 con matrícula **N74-ELIMI** solicita **equivalencia de estudios** de la carrera de Ingeniería Eléctrica, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**.

Predictamen de Equivalencia	
Nombre del Alumno: N75-ELIMINADO 1	Matrícula: N76-ELIM
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA ELÉCTRICA	Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo:



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 079**

Plan de Estudios: ELEC-11-E-CR				INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES Plan de Estudios: ELCO-20-E-CR		
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	N7	6	"	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	N7	4
INGLÉS I		6	"	LENGUA I		4
LECTURA Y REDACCIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO		6	"	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS		4
ADMINISTRACIÓN		3	"	GESTIÓN EMPRESARIAL		3
ÁLGEBRA		8	"	ÁLGEBRA LINEAL		8
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN		6	"	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN		8
DIBUJO DE INGENIERÍA		3	"	DISEÑO Y MANUFACTURA ASISTIDA POR COMPUTADORA		3
FÍSICA		8	"	FÍSICA		8
QUÍMICA		8	"	QUÍMICA		4
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD		5	"	ELECTIVA		5

CUARTO. Asuntos generales.

El Secretario de Facultad menciona sobre solicitudes de tres Experiencias Educativas Adicionales por parte de los Alumnos: Temas Selectos de Física, Ecuaciones Diferenciales y Ciencia de los Materiales. Así como la inconformidad por traslape de horarios y la limitada oferta, ya que están en cambio de planes de Estudios y algunas EEs se dejarán de ofertar. El Secretario de Facultad realiza una explicación a los Alumnos integrantes del Consejo Técnico, para que puedan informar a sus compañeros, de la forma como se realiza la Programación Académica, la dependencia de las plazas de pago, espacios disponibles de salones y cómo se determina la demanda potencial en la plataforma Planea UV. Indicando que en la medida de lo posible tratará de mejorar la oferta para la Inscripción en Línea siguiente.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 079**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **12:05** horas del mismo día, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

DOY FE


ING. MARIO TERRERA CORTES
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 079**



Herrera Cortes Mario

Vasquez Santacruz Jose Alejandro

Garcia Valenzuela Veronica

DELGADO ZAPO ALEJANDRO ALB...

Montejo Arroyo Diana Ivette

Ivan Arturo Vazquez Isidoro

LUIS CRUZ ZULEMA CONCEPCI ON

ROMERO PRADO SAUL

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

31.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

35.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II

FUNDAMENTO LEGAL

inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

37.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

39.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

43.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

45.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

47.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

49.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

51.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

53.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 57.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 63.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 65.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 67.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 69.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 70.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 71.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

75.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

77.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."